



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020).

TENGASE para todos los efectos lo anunciado por la empresa de correo Alfa Mensajes, en cuanto a la diligencia de notificación intentada realizar al aquí ejecutado en la Calle 14 No.15N-26 Barrio Kennedy de esta ciudad, conforme se observa de la certificación anexada y que obra al expediente.

NOTIFÍQUESE¹,

Firmado Por:

**JULIAN ERNESTO CAMPOS DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba644322ba43dab42ea0918f4205d359a5f75758d397efb1d57e40889ef2e69e

Documento generado en 09/11/2020 03:41:44 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No.109 del 10 de noviembre de 2020.